



**E. DE4.7- Informe de Evaluación y Propuestas de Mejora**

**DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

<ul style="list-style-type: none"> <li>Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.</li> <li>Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.</li> <li>La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han</li> </ul>	EVIDENCIAS			
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados			
	EGRESADOS	18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	4,06
	EGRESADOS	19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	3,94
	EGRESADOS	20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3,71
	EGRESADOS	21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	3,94
	EGRESADOS	22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4
	EGRESADOS	23.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	4,25
	<p>Antes de analizar los comentarios referentes al curso que estamos evaluando, realizaremos una INTRODUCCIÓN en la que incluiremos las acciones de mejora que se establecieron el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo, siguiendo el cuadro que presentamos a continuación:</p> <p><b>DESARROLLO PLAN DE MEJORAS DE LOS CURSOS ANTERIORES:</b></p>			



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES  
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**CURSO 2017-18**



- desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos.
- Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.
  - Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.
  - Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.
  - Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.
  - Grado de satisfacción de los egresados

Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
<b>COORDINACIÓN</b>							
2014-15	Mayor participación en las encuestas	Estimular a las/os estudiantes egresados de la titulación a completar dicha encuesta, visto que en ella también hay un apartado dedicado a las prácticas externas.	MEDIA-ALTA	Dirección del Máster. Coordinadores de prácticas Tutores de prácticas Estudiantes	2015-2016	2017-2018	X <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO- Justificación: Se ha incrementado el número de encuestas, pero se trabaja por conseguir una mayor colaboración parte del alumnado

**COMENTARIOS:**

**1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.**

Las prácticas externas que se vienen desarrollando en el marco curricular del Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible, desde su implantación en el curso 2009-2010, son acordes con los objetivos y competencias que se establecen en la titulación.

El Máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible, atendiendo a la estructura de su plan de estudios, tiene dos orientaciones, una profesional y otra académico-investigadora. Precisamente, es en la orientación profesional donde se realizan las prácticas externas, módulo que tiene 6 créditos y que es de carácter obligatorio para los/as estudiantes que se matriculan en la orientación profesional. Las prácticas externas de la titulación se realizan en diversas instituciones públicas, privadas, asociaciones, ONG's, tanto nacionales como internacionales, relacionadas con el contenido del máster. El objetivo de las prácticas externas, es que el/la estudiante del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este máster con las demandas del mercado laboral; la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real donde pueda adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster, entre ellas, la capacidad de comprender la interdependencia entre paz, sostenibilidad y derechos; y la primacía que debe dársele, en ese contexto, a la plena realización y cumplimiento de estos últimos.

Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son:



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE**  
**CURSO 2017-18**



\* Ser capaces de asumir compromisos y responsabilidades en la toma de decisiones y en labores de gestión y supervisión.

\* Adquirir destrezas cognitivas y prácticas que permitan innovar en contextos complejos y ante situaciones imprevisibles en vías a encontrar soluciones creativas a problemas relacionados con la paz y el desarrollo.

\* Conocer y trabajar en proyectos concretos y fomentar la capacidad de redactar informes o documentos, de movilizar las capacidades de otros y de negociar de forma eficaz.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro tipo de colaboraciones.

Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios.

En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional.

No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio. Ciertamente, no debe plantearse como disyuntiva lo académico o lo profesional, puesto que en líneas generales, la oferta de prácticas debe plantear una armonía entre ambas. El objetivo final es aumentar la capacitación profesional, y por consiguiente facilitar su inserción laboral.

**2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.**

El máster en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible tiene una clara proyección profesional, aportando



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE**  
**CURSO 2017-18**



formación profesional especializada, orientada a los siguientes ámbitos de actividad:

- a) Trabajadoras/es de ONG's en el campo de los derechos humanos, la ayuda humanitaria, la cooperación al desarrollo, etc., así como también trabajo de asesoramiento a las mismas.
- b) Funcionarias/os de organizaciones internacionales universales y regionales que trabajan en estas áreas.
- c) Actores que trabajan en la justicia transicional.
- d) Función pública nacional a todos los niveles (estatal, autonómico y local), no sólo en lo relativo a la cooperación internacional al desarrollo, sino también a la promoción del desarrollo y la integración sociales en nuestras propias sociedades, sobre la base del adecuado respeto de los derechos fundamentales.
- e) Profesionales del periodismo que deseen especializarse en estas materias.
- f) Asesoramiento a empresas en responsabilidad social corporativa.

Teniendo en cuenta tales perfiles profesionales de la titulación, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a dichos perfiles, tales como:

Las prácticas se realizan en sectores y centros afines a dichos perfiles, tales como:

- Tribunal Europeo de Derechos Humanos de Estrasburgo
- Amnistía Internacional - Valencia
- ACNUR – Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, Madrid
- CEAR – Comisión Española de Ayuda al Refugiado, Valencia
- UNICEF – Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Valencia
- Fundación Acción Contra el Hambre
- Asociación Valenciana por la Justicia Restaurativa (AVEJURES)
- Fundación Oxfam-Intermon
- Fundación Entreculturas-Fe y Alegría
- Asociación ADECOP – Adopción Internacional
- Fundación Solidaria TAI “Trabajos de Ayuda a la Infancia”
- Jovesolides-Jóvenes hacia la Solidaridad y el Desarrollo
- Centro Juveni “Entre Amics”
- Caritas Diocesana de Valencia
- Casa de Acogida “Dorothy Day”
- Casa de Acogida “Peter Maurin”
- Terra-Pacífico ONG



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE**  
CURSO 2017-18



- International Volunteer HQ
- CIESCU-Centro de Investigación y Estudios Económicos, Educativos, Sociales y Culturales (Perú)
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural (México)

Para finalizar este aspecto, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que han llevado a cabo, son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 4,06, lo cual denota el acuerdo con esta afirmación.

**3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.**

En general, se han desarrollado los convenios previstos, adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas los 21 estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2017-18:

Esta tabla la hemos completado con los datos facilitados por ADEIT para este apartado. Dicha información también será incluida por la Unidad de Calidad en la EVIDENCIA 16.

EMPRESA	DEPARTAMENTO_PRACTICA
América, España, Solidaridad y Cooperación (AESCO)	Proyectos
Amnistía Internacional /Grupo Valencia	Comunicación
Amnistía Internacional /Grupo Valencia	Educación en Derechos Humanos
Asociación España con ACNUR	Sensibilización y Educación para el Desarrollo
Asociación Por ti Mujer	Igualdad
Associació Solidaritat Perifèries del Món	Cooperación al Desarrollo
Atelier ONGD	Proyectos
CIM Burkina	CIM Burkina
Fundación Claret Sozial Fondoa	Intervención Social
Fundación Oxfam Intermón	Campañas y Ciudadanía /Área de Ciudadanía y Participación
Fundación por la Justicia de la Comunidad Valenciana	Fundación



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE**  
CURSO 2017-18



Fundación por la Justicia de la Comunidad Valenciana	Fundación por la Justicia
Fundación por la Justicia de la Comunidad Valenciana	Proyectos
Fundación por la Justicia de la Comunidad Valenciana	Valencia - Proyectos
Fundación UNICEF Comité Español	UNICEF - Valencia
Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación	Embajada de España en Dinamarca
Universitat de València	Taller

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

#### **4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.**

**Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiante la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.**

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiante y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.

La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas son los Vicerrectores de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión General de Prácticas en la Universidad y una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales los Coordinadores de Prácticas de Centro. Estas comisiones tienen como principales tareas las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que deben cumplir los estudiantes, tutores y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que los estudiantes están invitados a participar con voz y voto en estas Comisiones.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE**  
**CURSO 2017-18**



de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.  
Para la evaluación del módulo de prácticas externas, las/os estudiantes deben realizar un trabajo final o Memoria escrita, de no menos de 20 páginas, donde deben recoger los resultados de su aprendizaje durante el período de prácticas.  
Dicha memoria debe contener una relación de las actividades realizadas, describiendo los proyectos concretos en los que el/la estudiante haya participado. Se debe incluir una valoración personal en la que el/la alumno/a refleje las experiencias adquiridas, las capacidades desarrolladas, así como los problemas planteados durante las prácticas externas y cualquier otra circunstancia que pueda considerarse de interés.

**Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.**

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las "prácticas en empresas" o "prácticas externas" que tienen suscrito las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada uno de los estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada uno de los estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del alumnado a un profesional que actúa como tutor, dirigiendo y orientando las actividades de los estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesor tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiante.

- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades que realizarán los estudiantes, y que se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por los estudiantes.

- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.

En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones del tutor de empresa son: asignar tareas a los estudiantes, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del tutor académico, sus principales funciones son: contactar con el tutor de empresa, supervisar las tareas



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE**  
**CURSO 2017-18**



desarrolladas por el estudiante y evaluar su actividad.

Finalmente, la coordinadora del módulo de prácticas externas de la titulación, se encarga de mantener una relación constante con la Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT, para conocer las posibles ofertas de prácticas y comunicarlas a las/os alumnas/os. Además, se encarga de las cuestiones administrativas (solicitudes, convenios) y de mantener contacto con el tutor/a académico.

**5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.**

En efecto, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje se adecuan y son coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo que, como se ha dicho, no es solo que la /el estudiante del máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida con la titulación con las demandas del mercado laboral, sino, sobre todo, que desarrolle la capacidad de comprender la interdependencia entre paz, sostenibilidad y derechos; y la primacía que debe dársele, en ese contexto, a la plena realización y cumplimiento de estos últimos. Las tutorías académicas y profesionales contribuyen a que las/os estudiantes concluyan con éxito las tareas concretas que se habían establecido con el centro de prácticas y que responden a los resultados de aprendizaje previstos en este módulo. El seguimiento de las actividades por parte del tutor/a académico y profesional, así como por parte del propio estudiante, influye positivamente en la preparación y entrega a tiempo de la memoria escrita de prácticas para la evaluación correspondiente.

**6-Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.**

En el máster de Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible, y a los fines de hacer eficiente la gestión, seguimiento y supervisión del módulo de prácticas externas, la Comisión Académica decidió asignar anualmente, a partir del curso 2014-15, la coordinación del módulo a un profesor/a de la titulación quien es el responsable inmediato de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo referido con las relaciones a lo interno de la universidad, por ejemplo, para mantener el contacto constante y realizar las gestiones administrativas con la Fundación Universidad-Empresa, ADEIT; así como para orientar y atender las solicitudes de las/os estudiantes que opten por este módulo y de las/os tutores académicos.

Por su parte, el/la tutor/a académico/a coordina, con el tutor de la empresa u organización, la actividad profesional





DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE**  
CURSO 2017-18



propia de dicha que realizará el estudiante en el centro de prácticas, y mantiene un contacto constante con el tutor de la entidad para supervisar la ejecución de las tareas y finalmente valorar los resultados.

**7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.**

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso "Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas".
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación**, cuyos objetivos del curso de formación son:



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE**  
**CURSO 2017-18**



- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución.

Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS  
CURRICULARES  
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE**  
**CURSO 2017-18**



- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación de los tutores.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación de los tutores externos de prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 tutores de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 tutores académicos, de los cuales dos son profesores de este máster.

#### **8-Grado de satisfacción de los egresados**

Cuando los estudiantes concluyen los estudios, y concretamente cuando realizan el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.

De los estudiantes encuestados el 58,62% señala que ha realizado prácticas externas, y es importante destacar que la media de este bloque es de 3,98.

Los ítems mejor valorados son la satisfacción con las prácticas externas que obtiene una media de 4,25 y la coherencia de las mismas con los estudios realizados que tiene una media de 4,06.

De los resultados de esta encuesta se desprende que los estudiantes que han realizado prácticas están satisfechos con la formación que han recibido y con los tutores que han participado, obteniendo, como se ha indicado, un 4,25 el ítem en el que se pide que valoren de forma general el desarrollo de las prácticas.

**VALORACIÓN**

**A B C D EI**



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES  
**MÁSTER OFICIAL EN DERECHOS HUMANOS, PAZ Y DESARROLLO SOSTENIBLE**  
**CURSO 2017-18**



Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.	X				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	X				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos	X				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	X				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	X				
Coordinación entre el tutor académico de prácticas y el tutor de empresa.	X				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	X				
Grado de satisfacción de los egresados	X				
<b>PUNTOS FUERTES</b>					
Grado de satisfacción de los egresados					
<b>PUNTOS DÉBILES</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>	<b>IMPORTANCIA</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>AGENTE</b>	



DE4 - PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS  
PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

**MÁSTER EN XXX**  
**CURSO 20XX-XX**



### EJEMPLO

#### ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Coordinación Académica, en fecha **XX-XX-XXXX**, aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Máster **XXXX**, planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes:

-

-

-

Firma del responsable